RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "GENERAL PATRICIO ESCOBAR", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 20 de diciembre de 2021

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa;

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "GENERAL PATRICIO ESCOBAR", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Itapúa, según consta en el Acta N° 26 de fecha 20 de diciembre de 2021;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto Nº 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto Nº 7403 de fecha 28 de junio de 2017, Decreto N° 4110 de fecha 01 de octubre de 2020 y Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

RESOLUCIÓN N° 448

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR EL NIVEL DE FORMACIÓN DOCENTE DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN "GENERAL PATRICIO ESCOBAR", DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME PRELIMINAR

Institución: Centro Regional de Educación de Encarnación General Patricio Escobar - Nivel de Formación Docente

Localidad: Encarnación

Pares Evaluadores: 1- Fatima Ruth Aguero Gauto- Nacional

2. Celso Daniel Alvarez-Nacional

3.Pamela Martinez Andunce - Chile

4-Neyith Ospina Anturi - Colombia

Técnico de Enlace: Abog. Arnaldo Cantero

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El nivel de formación docente se incorpora al Centro Regional de Educación de Encarnación Gral. Patricio Escobar en el contexto de habilitación de los Centros Regionales de Educación habilitados por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10178 de fecha 22 de marzo de 1965. Luego a través del Decreto Nº 29.576 de fecha 16 de octubre de 1967 se asigna la denominación de "Gral. Patricio Escobar".
Se encuentra en el Departamento de Itapúa cuya capital es Encarnación, ubicación geográfica estratégica y georeferencial privilegiada, es una institución educativa que ofrece planes y programas regulares y especiales de los niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Media y Superior, con el nivel de Formación Docente. En la actualidad este nivel se rige por la Resolución MEC Nro.16.146 /18 . Al ser una institución de derecho público el financiamiento se realiza a través de la administración central del gobierno que es el Ministerio de Educación y Ciencia. En la actualidad se destaca la marcada voluntad política institucional en el nivel de formación docente inicial y en servicio en pos de la calidad verificados en el proceso de autoevaluación institucional realizado por el Comité de autoevaluación Institucional del Nivel de Formación Docente Inicial y en Servicio del Centro Regional de Educación de Encarnación "Gral. Patricio Escobar" años 2020 y 2021. Con el objetivo de obtener la acreditación otorgada por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Con procesos de Licenciamiento otorgados por Resolución Ministerial N° 02/2013 y en el año 2021 segundo licenciamiento, avalado por la Resolución N° 334/2021.

B. Descripción de la Visita

La visita de Evaluación Externa en la modalidad combinada con fines de acreditación al Nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación Patricio Escobar , se realizó del 4 al 8 de Octubre de 2021 por los Pares Evaluadores: Fatima Ruth Agüero Gauto, Celso Daniel Alvarez Amarilla, Pamela Martínez Andunce, Neyith Ospina Antury; con asistencia del Técnico enlace de la ANEAES, Abog. Arnaldo Cantero. Durante la visita se cumplieron todas las actividades programadas y los tiempos propuestos en la agenda pre-acordada con el IFD.
Cada uno de los actores claves acudieron a las entrevistas virtuales según la agenda orientadas al personal docente, administrativo, con estudiantes, egresados, empleadores, representantes de alianzas estratégicas y autoridades, donde se destaca la apertura a dar informacion acerca de las acciones del nivel y el compromiso de cada uno desde sus roles y durante la visita se realizó la revisión de la documentación pertinente en el sitio de funcionamiento de la institución, el recorrido por las instalaciones físicas de los espacios de actividad académica: salas de clases, laboratorios. biblioteca, espacios recreativos, entre otros .
Se percibe el alto compromiso por la calidad en el servicio de la comunidad del nivel de Formación Docente del Centro Regional de Educación Patricio Escobar

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Existe un claro compromiso por parte de la institución en contar con la documentación que desde las instancias regulatorias es exigida. Es así que antes, durante y posterior la visita, la institución aportó la información necesaria que permitió a los pares académicos emitir unos juicios de valor pertinentes a cada uno de los indicadores asociados a las dimensiones. Igualmente se destaca que durante el recorrido el día 4 de la visita presencial, se tuvo acceso a los documentos solicitados, los cuales se encontraban muy bien organizados y rotulados.

No obstante lo anterior, se hace necesario que dichos documentos estén acompañados de ejercicios institucionales que permitan respaldar el proceso de análisis conducentes a la evaluación que permea los planes de mejoramiento y toma de decisiones a nivel institucional

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD

DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe)	Cumple Totalmente	A partir de las entrevistas realizadas a los profesores y estudiantes, si bien no es posible identificar los aspectos puntuales de la contribución de los distintos estamentos, para el caso, en la actualización del PEI, se percibe la participación de los actores educativos desde sus propias narrativas.	Documento PEI 2020-2025 Soportes del PEI que dan cuenta de la elaboración participativa mediante la convocatoria a participar de 4 talleres de sensibilización para la elaboración de la matriz FODA, dirigidos a estudiantes, padres. directivos y administrativos, realizados entre octubre y diciembre de 2019. Documento aprobación del PEI Testimonios a partir de las entrevistas a Directora, profesores y estudiantes

	1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc)	Cumple Totalmente	La comunidad educativa expresa con suficiencia su compromiso con los enunciados del PEI. Si bien desde la evidencias aportadas no es posible evidenciar este aspecto, sí ha sido posible constatarlo a partir de las entrevistas con los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Entrevistas con todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes desde la perspectiva estudiantil, profesoral, administativa, directiva y visión externa dieron cuenta de varios elementos que indican que el PEI es un referente dentro de su actuar.
	1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Durante la visita se constató que la caraterización presente en el PEI sobre la población estudiantil y de su entorno posibilita determinar que el proyecto es contextualizado, lo que evidencia un abordaje de las necesidades e intereses de la comunidad educativa. La institución refiere el planteamiento de nuevos objetivos situados a la realidad y necesidades detectadas en las diferentes dimensiones: pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria que, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Educación, pretenden incidir en el mejoramiento	Documento PEI 2020-2025 Entrevistas a los distintos estamentos.
	1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc)	Cumple Totalmente	El documento PEI expresa con claridad, para cada una de las dimensiones: pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria, los objetivos, metas, indicadores, estrategias y actividades, originado del ejercicio de elaboración de la MATRIZ FODA, para el periodo de cinco años de vigencia del PEI. Sin embargo durante la visita, pese a que los profesores presentan evaluaciones semestrales, no fue posible evidenciar la puesta en marcha, por parte del Comité de Gestión, de estrategias para la evaluación de su cumplimiento.	Normativas que rige para la elaboración del PEI. Entrevistas con la dirección.
	1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe)	Cumple Parcialmente	La institución presenta el presupuesto detallado para los años 2020 y 2021 pero se hace necesaria la proyección financiera para el período de vigencia del PEI (2020 -2025).	Presupuesto institucional anual. Informe de ejecución presupuestaria anual Entrevista con la dirección

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Educativo Institucional, conforme con las evidencias presentadas por la institución y la comprobación durante la visita, si bien se percibe que existe participación en la actualización del PEI, logra niveles satisfactorios de pertinencia y eficacia, sin embargo, requiere explicitar mejor el presupuesto destinado para el cumplimiento del PEI, especificamente en lo concerniente a su proyección desde su implementación (2020 hasta el 2025)	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual	1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc)	Cumple Parcialmente	Se constata que el POA ha sido elaborado por el equipo de gestión, aún así, los profesores presentan informes semestrales mediante los cuales se da cuenta de su participación en la ejecución, más no así en la elaboración. Pues los registros, sobre la participación de los estamentos, para el caso fotográfico, no alcanzan a dar cuenta sobre el objetivo de los encuentros. La institución además de seguir afianzando los mecanismos de particiapción, deberá establecer las estrategias que permitan evidenciar que los aportes de los distintos estamentos, contribuyen a la toma de decisiones y actualización del PEI.	Entrevista con la dirección y Comité de autoevaluación Informes semestrales de los profesores
	1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc)	Cumple Totalmente	Si bien las actas aportadas expresan la articulación entre el PEI y el POA aún se requiere de esfuerzos institucionales para la realización de ejercicios de evaluación que permitan identificar la coherencia entre el PEI y el POA, de modo que se vayan identificando, de manera sistemática, las acciones de mejora para garantizar la coherencia, entre estos dos componentes relevantes para la gestión institucional.	Actas en las que se manifiesta la articulación existente entre el PEI y el POA. Entrevista con la dirección
	1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc)	Cumple Parcialmente	Dentro del informe de autoevaluación 2020 - 2021 se hace referencia a que se cuenta con presupuesto para la implementaciónde acciones en el POA. Aún así, aunque en el PEI se presenta el presupuesto del 2020 y el 2021, no se da cuenta de la proyección para el período de vigencia del PEI / POA (2020-2025). Aunque el nivel de formación docente, presenta su propio presupuesto (cada nivel lo tiene), se evidenció, durante la visita, que existe una alta dependencia externa con alto impacto en la ejecución del POA.	Entrevista con la dirección
	1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc)	Cumple Totalmente	En todos los documentos aportados y en especial en el informe de evaluación bimestral, el cual es muy ejecutivo, se presentan los resultados parciales obtenidos a marzo de 2021 junto con los responsables de ejecutar las acciones declaradas en el POA. Si bien se identifican los responsables, es de resaltar la multiplicidad de responsabilidades que recaen en las mismas personas de la institución. Esto fue evidente durante la realización de la visita	Entrevista con la dirección Entrevista con el Comité de Autoevaluación

	1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc)	Cumple Parcialmente	Hay ejecución de actividades y se presenta informe de evaluación, pero no se evidencia con claridad si estas se ejecutan de acuerdo con un plan claramente establecido. A través del diálogo sostenido con la dirección se podría decir que se presenta la ejecución del plan, no obstante es imprescindible avanzar en la elaboración de planes para la ejecución.	Entrevista con la dirección Entrevista con el Comité de Autoevaluación
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	El Proyecto Educativo Institucional tiene una vigencia para el período 2020-2025 y conforme con las evidencias presentadas por la institución y la comprobación durante la visita, presenta niveles escasos de eficacia del Plan Operativo Anual.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan informes, a manera de rendición de cuentas, mediante los cuales los profesores reportan el cumplimiento de actividades. No obstante, no se evidencia trazabilidad en el tiempo de mecanismos de seguimiento y evaluación (vigencia del PEI y POA), teniendo en cuenta que se presentan hasta el 2017 quedando un vacio de información en 2018-2019-2020. Se presentan resultados parciales para los meses de febrero y marzo de 2020. El proceso de evaluación se vinculó con el proceso de licenciamiento que inició en el 2018, empezó con ejercicio de capacitación con la Agencia y se trabajó en todo el año 2020. Por otro lado, si bien los profesores brindan los informes semestrales, no se cuenta con un análisis de los mismos que permitan identificar cómo la institución evalúa el cumplimiento de las actividades y su correspondencia con la planificación institucional. Esta apreciación, se ratificó durante la visita.	Entrevista con la dirección Entrevista con el Comité de Autoevaluación Entrevista con profesores
	1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Parcialmente	La institución cuenta con mecanismos de evaluación y seguimiento, pero no presenta evidencias de su aplicación sistemática, así como tampoco el análisis de los reportes para la toma de decisiones, por parte del Equipo de Gestión Institucional.	Entrevista con el Comité de Autoevaluación
	1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac)	Cumple Parcialmente	La matriz FODA para la actualización del PEI, los reportes de cumplimiento y la rendición de cuentas se podrían considerar como insumos para la toma de decisiones conducentes al mejoramiento de la gestión institucional. No obstante, al no presentarse reportes de análisis de los resultados de evaluación, no es posible evidenciar si estos son utilizados para mejoras en la gestión, ni de qué manera. Aunque se puede valorar su cumplimiento total a partir de las entrevistas con la dirección y Comité de Autoevaluación.	Entrevista con la dirección Entrevista con el Comité de Autoevaluación

	1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	Están los informes de los profesores, la remision de flyers informativos, invitaciones, noticias, etc., a través de grupos de whatsapp con los diferentes estamentos (egresados, delegados, docentes, directores del nivel e institucional). Asimismo, anulamente se realizan rendiciones de cuenta. Los directivos y profesores aluden que existen espacios de socialización.	Entrevista con la dirección Entrevista con el Comité de Autoevaluación
	1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I)	Cumple Totalmente	El 100% de los profesores y el 95.9% de los estudiantes encuestados respondió que está sastisfecho con las acciones administrativas y pedagógicas emprendidas en el nivel en el que se encuentra. Asi mismos, en las entrevistas efectuadas se percibe un alto nivel de satisfacción de la comunifdad educativa.	Entrevistas a los distintos estamentos de la institución
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional, de acuerdo con las evidencias presentadas por la insitución y la comprobación de las mismas durante la visita, presenta niveles escasos de cumplimiento.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio		Cumple Totalmente	Aunque no se cuenta con un plan de socialización de las normativas que rige la institución, se cuenta con un mecanismo de comunicación en el cual se establece como se socializan lo documentos. Asimismo, los distintos miembros de la comunidad educativa refieren estar informados. Es incuestionable el compromiso e interés de la comunidad por estar documentada con respecto al marco regulatorio.	Se cuenta con los documentos regulatorios
	1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc)	Cumple Totalmente	Mediante Resolución DGFPE 563 del 20 de septiembre de 2019, el MEC reconoce las normas de convivencias de formación docente del Centro Regional de Educación "General Patricio Escobar". No se presentan normas adicionales mediante las cuales se rige la gestión de la institución.	Normativa interna
	1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, enuncian los valores institucionales y en términos de derechos y deberes para directivos, docentes, estudiantes y del personal administrativo y de servicio, declara, entre otros, los aspectos éticos de comportamiento. Así mismo, el estatuto del educador.	Normativa interna Entrtevista profesores Entrevista estudiantes Entrevista sector externo

	1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	No se identificaron evidencias sobre este aspecto, pero al no identificar sanciones que den lugar a que se esté incumpliendo con la aplicación de la normativa, se infiere que a esta se le da cumplimiento.	Entevista dirección Entrevista profesores
	1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In)	Cumple Totalmente	Más allá de la encuesta en la que el 100% de profesores y el 97.7% de los estudiantes coinsideran que se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional, no se identifican otras evidencias mediante las cuales se pueda corroborar este aspecto. No obstante en diálogo con los distintos estamentos se percibe una gestión institucional con transparencia.	Normativa interna Entrtevista profesores Entrevista estudiantes Entrevista sector externo

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del	La Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio, de acuerdo con las evidencias presentadas por la insitución y la comprobación de las mismas durante la visita, presenta	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
El Instituto de Formación Docente "Patricio Escobar", sede Encarnación, cuenta con un PEI vigente para el período 2020-2025 que especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución en las dimensiones pedagógica, administrativa, organizacional y comunitaria. Se destaca que el PEI está aprobado por las instancias correspondientes y ha sido elaborado en forma participativa. Así mismo, se evidencia que se constituye en un referente importante para la práctica educativa articulado con las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad. La existencia de documentos que respaldan las acciones que se adelantan por la comunidad educativa, dan cuenta de los avances en la ejecución del PEI y del POA. Se evidencia que la institución cuenta con normativa interna aprobada por las instancias correspondientes y que la misma considera aspectos éticos de la gestión institucional. En particular, los lineamientos para la gestión de la convivencia escolar. A partir del diálogo con las distintas audiencias durante la visita, fue posible evidenciar que en la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional	Falta mayor autonomía institucional para el manejo del recurso presupuestal que permita garantizar la ejecución del PEI y cabal cumplimiento de la implementación de las acciones allí previstas. Se evidenció una alta dependencia de entes externos y de "donaciones" que se gestionan desde la dirección. Aunque en el PEI se presenta el presupuesto del 2019 y el 2020, no se da cuenta de la proyección para el período de vigencia del PEI / POA (2020-2025). Se evidenció, durante la verificación de condiciones de calidad, que existe una alta dependencia externa con alto impacto en la ejecución del POA. Falta respaldar los registros fotograficos con informes que permitan evidenciar que la institución elabora su Plan Operativo Anual con la participación de todas las instancias. (el solo registro no alcanza a dar cuenta sobre el objetivo de los encuentros realizados). El POA detalla las actividades a desarrollar pero no existen un plan de acción que posibilite verificar la planeación y estrategias de verificación del cumplimiento de las mismas. Los informes semestrales aportados por los profesores, no cuentan, por parte de la institución, con análisis que permitan identificar cómo la institución evalúa el cumplimiento de las actividades y su correspondencia con la planificación institucional. La Institución no presenta evidencias del seguimiento ni evaluacióni sistemática que posibiliten identificar cómo se establecen las estrategias para la ejecución y toma de deciciones frente a la planeación institucional y mejoras en la gestión institucional. No se presentan evidencias contundentes que permitan establecer que la institución cuenta con mecanismos formales
Mejoras a implementar	
Para una adecuada proyección presupuestal, es recomendable que se realice un análisis prospectivo para el período de vigencia del PEI / POA (2020-2025). Así mismo, dada la alta	

dependencia presupuestal externa, se recomienda analizar alternativas para la diversificación y ampliación de los ingresos.

Se observa participación de la comunidad educativa "activa" y poca participación de graduados dentro de los procesos de actualización del PEI. Por tanto, es recomendable el diseño de un modelo que posibilite la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa en los procesos de actualización e implementación del PEI. En este sentido, se sugiere potenciar la participación de los graduados.

Se recomienda la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que posibiliten evidenciar la trazabilidad, en el tiempo, del cumplimiento de la articulación entre el PEI y el POA, así como de su implementación, que sirva de insumo para futuros procesos de autoevaluación y estabecimiento de planes de mejora que respondan a las necesidades detectadas.

Procurar la sistematización y análisis permanentes que puedan constituirse en el soporte y evidencia concreta para la toma de decisiones que contribuyen al mejoramiento de la

DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

CRITERIOS	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc)	Cumple Totalmente	La institución presenta en su PEI un organigrama aprobado y respaldado por órgano rector, existe evidencia respecto de funciones proporcionados en documento resolución N° 16146. Esta organización se constata durante las entrevistas con autoridades y la información proporcionada por la institución, además se establece en detalle en el cuadro de personal, especificando los cargos directivos,técnicos, docentes, administrativos en servicio, presentado por la institución (años 2017 al 2020).	Resolución N°16146, Manual de funciones MEC, Organigrama, Manual de funciones IFD, Organigrama FD, cuadro de personal y entrevistas realizadas.
	2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc)	Cumple Parcialmente	La institución presenta documentación correspondiente a la organización de los cargos. A partir de las entrevistas con autoridades y los documentos entregados, es posible constatar que existe una organización y registro de los cargos establecidos y definidos a través de los años 2017 en adelante. En este contexto es posible advertir que algunos cargos no han sido cubiertos dada las características de sus funciones y las condiciones para la contratación del personal. Esta evidencia se refleja en resolución N° 16146, documento referido, cuadros de personal, en los que se observa que algunos cargos presentan déficit.	Resoluciones de nombramientos, Rendición de cuentas. General, Pedido de personal administrativo. Registro de entrevistas con autoridades.

	2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc)	Cumple Totalmente	Existe en la institución una adecuada distribución de funciones, aprobadas por las resoluciones ministerial N° 2309/07 y N° 16146/2018. En estos documentos cada cargo presenta una descripción de su gestión y las funciones que deben cumplir.	Manual de funciones FD
	2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe)	Cumple Totalmente	Desde los antecedentes presentados y en contrastación con la información entregada por autoridades y profesores, se advierte que el personal a cargo del centro,posee calificaciones acordes al área donde se desempeña.Dentro de los relatos de las entrevistas se presenta información,por parte de participantes, respecto de la formación de cada uno de los directivos, docentes..	informe de perfil. CV de los directivos
	2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc)	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la coordinación de los equipos de trabajo para organizar las acciones a desarrollar. Esta articulación entre las distintas instancia del funcionamiento del centro es detallada en conversación con los distintos actores, dando cuenta de una organización que propende a la consecusión de los objetivos y metas institucionales, por lo que se considera que existe evidencia para afirmar que se cumple con este indicador.	Se consideran evidencias presentadas y entrevistas realizadas con docentes estudiantes y autoridades.
Nivel de cumplimiento	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de la estructura organizacional de acuerdo con la revisión documental y la constatación en el contexto de las entrevista presenta un cumplimiento satisfactotio.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.2. Impacto positivo del Clima Institucional	2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I)	Cumple Totalmente	Existe evidencia respecto de la existencia de diversos medios a través de los cuales se mantiene comunicación fluida. Esto es reconocido por diversos actores de la institución a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción. Ejemplo 97,1% y 96,4% de los docentes y estudiantes afirman que en la institución se mantiene una comunicación fluida.	Fluxograma organizacional. Presentación de correos electrónicos, Whatsapp y resultado de encuentas
	2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I)	Cumple Totalmente	Se declara conocimiento de las metas institucionales. Se presenta evidencia de reuniones y convocatorias dirigidas a los diversos actores, alumnos, docentes.	Registro fotográfico, registro de reuniones con estudiantes. Resultado de encuentas de metas institucionales del PEI

	2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I)	Cumple Totalmente	La institución declara acompañamiento por parte de la Dirección del Nivel al momento de presentarse conflictos. Se constata la existencia de actas de resolución de situaciones de conflicto durante la visista presencial.	Actas revisadas durante la visita presencial
	2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I)	Cumple Parcialmente	La institución declara en sus normativa institucional reconocimiento a directivos y docentes . Se observa evidencias respecto al reconocimientos que se otorgan en algunas actividades puntuales y ocasionales a Directivos y docentes , Las mismas no responden necesariamente como políticas institucionales aplicadas sistemáticamente .	Normas de Convivencia aprobada por el MEC Revisión de Resolución N° 17715, Mecanismo de selección, Convocatoria a becas
	2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I)	Cumple Totalmente	La institución realiza una consulta a los diversos actores y sus resultados dan cuenta que existe un alto nivel de pertenencia, tanto de estudiantes como docentes. Esto se constata durante el momento de la visita al centro, en los relatos de las diversas entrevistas.	Resultados de encuestas, relatos de distintos miembros de comunidad durante la visita.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El impacto positivo del clima institucional, presenta un cumplimiento satisfactorio , caracterizado por comunicación permanente a través de diferentes medios y cuenta con normativas formalizadas por el MEC de incentivos a docentes y directivos con el mecanismo de incentivo corepondiente .			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
2.3. Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad).	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Plan de Comunicacion institucional fomalizado . Se mantiene comunicación interna a través de medios, tales como; memos, correos electrónicos y WhatsApp. Existe evidencia de comunicación externa a través de la página del nivel, del envío de notas y correos electrónicos.	Plan de Comunicacion Institucional Resolucion Institucional Nro.01 /2021 Correo electrónico ,Grupo de WhatsApp Mecanismo de comunicación interna y externa Página oficial del nivel: www. fdcree.edu.py,



2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con mecanismos de comunicación interno y externo donde se establece los procedimientos para las informaciones tanto administrativas como academicas . Estos permitie a los distintos actores estar informados respecto a las noticias y actualizaciones referentes al nivel. En la entrevista los estudiantes manifestaron que pueden solicitar sus calificaciones a través del correo electrónico y durante la visita se constato que acceden al RUE , registro Unico del Estudiante como evidencia de divulgacion de datos como estudiante del Nivel de Formacion Docente..	Plan de comunicacion institucional fomalizado . Página oficial del nivel: www. fdcree.edu.py, Página del Nivel en el Facebook, Información recogida en entrevistas. Verificacion durante la visita del uso del Registro unico del estudiante
2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad)	Cumple Totalmente	Los diversos mecanismos de comunicacion interna y externa verificados durante la visita evidencian informacion actualizada , pertinente y oportuna acerca de las actciones realizadas en el Nivel de formacion docente y asi mismo lo expresan tambien los resultados de la encuesta realizada, relevan satisfacción de parte de los estudiantes y docentes en relación a las informaciones .	Durante la visita se verifico comunicaciones dentro de la institucion como carteleria relativa a actividades realizadas , tambien las redes sociales , Correo electrónico, Grupo de WhatsApp Resultado de encuestas Información recogida en entrevistas.
2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I)	Cumple Totalmente	Con os canales establecidos en el Pan de Comunicacion se verifica el acceso a las documentaciones institucionales y a las normativas . Asi como tambien recibem respuestas inmediatas espaecialmente relacionadas en tiempo de pandemia verificados en el plan de contingencia a traves de WhatsApp y correos personales de cada estudiante . Tambien existen instancias de reuniones a partir de las cuales se levantan actas de acuerdos. En la misma línea se comparte información desde la coordinación académica con los docentes respecto de las evaluaciones, siendo las encargadas de dar respuesta a las consultas, Tambien la secretaria y coordinadora pedagógica, la comunicación de la información académica .	Plan de comunicacion , Correos personales verificados durante la visita . Grupo de WhatsApp Actas de reuniones informativas Información recogida en entrevistas
2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I)	Cumple Totalmente	A partir de la encuestas es posible advertir conformidad, por parte de los docentes, estudiantes, respecto de los mecanismos de comunicación que están siendo utilizados. Dentro de sus relatos se declara que la comunicación es bidireccional.	Resultado de encuestas. Información recogida en entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La eficiencia e Impacto de los mecanismos de comunicación, presenta un nivel pleno de cumplimiento, con la formalizacion de un Pan de Comunicacion institucional que permite la comunicacion tanto interna como externa y la posibilidad de las respuestas a las inquietudes o dudas tanto academicas como administrativas ,	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
2.4. Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe)	Cumple Totalmente	Existe una alta valoración por parte de los docentes respecto de la posibilidades de participación en la toma de decisiones que afectan su labor en la institución que se constata en las entrevistas y durante la visita.	Actas de reuniones verificadas durante la visita Encuesta de participación docente
	2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Existen diferentes instacias de participación donde los distintos actores de la institución pueden dar a conocer su opinión y plantear posiciones respecto de los temas de interés interno y externo de la institución. Esto se constata durante la entrevista.	Información recogida en entrevistas.
	2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe)	Cumple Totalmente	Existe una alta valoración por parte de los docentes respecto de la posibilidades de participación en la toma de decisiones que afectan su labor, en la institución. Los docentes participan en reuniones convocadas desde las instancias de direccion de nivel y equipo tecnico para la toma de decisiones institucionales, en las mismas formalizan su decisiones en actas que fueron verificadas durante la visita , la participacion de los mismos es sistematica .	Entrevistas con docentes y tecnicos Mecanismos de participación. Actas de reuniones (fotos)
	2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe)	Cumple Totalmente	Los estudiantes participan en reuniones convocadas por los directivos, tecnicos y docentes en los procesos de toma de decisiones institucionales . En la encuesta de satisfaccion existe mas de 65% de satisfacción por parte de estudiantes respecto de las posibilidades de participación en las decisiones que les afectan. Los estudiantes expresan en las entrevistas que la participacion es sistemática . .	Actas verificadas durante la visita . Encuesta de satisfaccion aplicada, Fotos de reuniones abiertas con participacion de estudiantes.Entrevistas con estudiantes
	2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I)	Cumple Totalmente	Existe conformidad respecto de los mecanismos de participación que están siendo utilizados por la institución con los docentes y estudiantes.	Entrevistas con docentes y estudintes . Informe de análisis de resultados de la encuesta

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia, eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones presenta una valoración de Pleno atendiendo a las evidencias de satisfaccion de los miembors de la comunidad academica en relacion a los mecanismos de partcipacion implementados .

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Se advierten fortalezas en consistencia con los argumentos y evidencias presentadas, información recogida en las distintas entrevistas realizadas en el ámbito de la dimensión organizacional, para declarar satisfacción de algunos actores o estamentos. Estas se presentan a continuación: La institución cuenta con un organigrama y funciones establecidas, lo que permite asegurar una adecuada organización para su funcionamiento y el cumplimiento de las metas y propósitos organizacionales. El sentido de pertenencia y compromiso por la institución es compartido por los distintos actores que componen la comunidad educativa, lo que reafirma la existencia de un clima propicio y pertinente para el logro de las metas institucionales.	Se constanta la existencia de cargos que no se encuentran cubiertos, lo que implica áreas que se encuentran con menor soporte para el funcionamiento institucional en las distintas dimensiones, propias de su quehacer. Los mecanismos para levantar información, deben incorporar la opinión del personal administrativo, en relación a su nivel de satisfacción.

Mejoras a implementar

Implementar un sistema de reconocimiento al trabajo docente y administrativo que favorezca la permanencia y la cobertura de todos los cargos de la institución.

Avanzar en los mecanismos para levantar información, haciendo partícipes al personal administrativo, en relación a su nivel de satisfacción.

Mejorar la sistematización de todas las decisiones que se toman a partir de la participación de los distintos actores. Esto implica un registro de los acuerdos producto del análisis de las decisiones conjuntas.

Fortalecer y mantener instalados los mecanismos eficientes y sistematicos de los registros de participación docente y de estudiantes , que posibilite la retroalimentación oportuna respecto de los distintos ámbitos del funcionamiento institucional. Asi como tambien, generar evidencias para que la institución tenga un registro de la información que emerge de las diversas instancias y espacios de participación.

DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR

Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje.

Criterio	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico	3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe)	Cumple Parcialmente	No se argumenta con claridad el modelo pedagógico al que se ciñe la vida académica de la institución. En el manejo de estrategias didácticas se menciona que siguen los delineamientos del MEC con enfoque constructivista, pero al interior del cuerpo docente no se visibiliza el seguimiento del modelo pedagógico al que aluden.	Planes del clases Libros de Cátedras Entrevista a docentes PEI - POA Planificación de docentes por Cátedras Libro de Cátedras Acervo bibliográfico para las cátedras CV de docentes cargos que desempeñan según perfil

	3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe)	Cumple Parcialmente	En el plan de contingencia se evidencia la integración en cuanto a considerar el modelo pedagógico que el IFD aduce que implementa, aunque por la falta de internalización del modelo, dicha integración es un incipiente y necesita consolidarse.	PEI - POA Plan de contingencia Entrevistas a técnicos y docentes
	3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe)	Cumple Parcialmente	Hace falta conocer las caracteristicas del modelo pedagógico, la línea sobre la cual se basa su proceso de enseñanza - aprendizaje. No consta en las evidencias analizadas que el modelo adoptado promuevan en los estudiantes el pensamiento reflexivo. Es imposible argumentar si genera o no en los estudiantes el pensamiento reflexivo mientras no se tenga bien argumentado el modelo que adopta la institución para su proceso pedagógico.	Entrevista a estudiantes Entrevista a egresados Entrevista a docentes Registro de cátedras
	3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe)	Cumple Totalmente	El enfoque pedagógico que adoptan los docentes, según se constata, promueven innovaciones y buenas prácticas. Ejemplo de ello, se encuentran estrategias como informes de buenas prácticas "revista génesis" y los resúmenes ejecutivos. A partir de los diálogos sostenidos se evidencian varias acciones que dan cuenta de innovación educativa pero se requiere, además de la fundamentación rigurosa del modelo pedagógico y documentar de manera sistemática y rigurosa las prácticas realizadas por los docentes.	Entrevista a docentes Entrevista a equipoTécnico Revista Génesis de una nueva práctica
	3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe)	Cumple Totalmente	Se evidencia en la generalidad que las relaciones académicas son productivas resultado de las orientaciones pertinentes recibidas.	Entrevista a estudiantes Entrevista a egresados Entrevista a docentes Entrevista a equipo Técnico
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoracion Cuantitativa**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	El modelo pedagógico de la institución, a partir de las evidencias presentadas y de la verificación durante la visita, presenta un escaso nivel de pertinencia, que se puede atribuir a la falta de rigor en su fundamentación.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.2. Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac)	Cumple Totalmente	En la documentación revisada existen registros de cátedras, evidencia de diversas actividades y proyectos realizados por los estudiantes. Se observa una planificación coherente entre los programas y la evaluación presentada en estos.	Registros de cátedra Planificaciones: tecnicatura, profesorado, profesionalización, habilitación y formación continua Los planes y programas de estudios

	3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe)	Cumple Totalmente	La institución enriquece la propuesta curricular ya que además de la propuesta básica, el IFD incorpora innovaciones al marco curricular. Al desarrollar la propuesta curricular como la tiene declarada, incorpora elementos que permiten vincular las prácticas pedagógicas con demandas del contexto. Por ejemplo, los procesos pedagógicos, de higiene realizadas a nivel hospitalario. Por lo tanto las innovaciones incorporadas responden plenamente al contexto en cual se insertan, ello diversifica los enfoques de buenas practicas al que aluden porque la realidad departamental así lo exige.	Adecuaciones implementadas Planes de cátedras Malla curricular del profesorado Entrevistas a equipo técnico
	3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan informes de los profesores e informes de sugerencias de reajuste, pero se aportan evidencias incipientes de evaluación sistemática sobre la implementación del currículo.	Tipos de instrumentos de evaluación aplicados en cada cátedra
	3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan informes de seguimiento y evaluación del currículo, estos posibilitan identificar los ajustes o modificaciones a realizar. Se generan ejercicios de evaluación, aunque estos precisan de mejoras en la sistematización.	Sistematización de Informes de evaluación del currículo Evidencias de innovaciones desarrolladas productos de los resultados de evaluaciones
	3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac)	Cumple Parcialmente	Se presentan como evidencia algunos informes de sugerencias de reajuste, pero no es claro con que frecuencia o periodicidad se realizan las adecuaciones y por ende la evaluación de las mejoras curriculares. (evaluación sistemática).	

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficacia de la implementación y el mejoramiento constante del currículum, a partir de las evidencias presentadas por la institución y la verificación de condiciones durante la visita, presenta un ecaso nivel de cumplimiento.	

CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación	3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe)	Cumple Totalmente	Se advierten en las planificaciones actividades y proyectos en las distintas disciplinas, que promueven actividades teóricas y prácticas de las mismas. Existe una declaración explícita de las capacidades a desarrollar con los estudiantes.	Entrevistas a equipo técnico Entrevistas a autoridades del IFD
	3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe)	Cumple Totalmente	Se observan en las planificaciones la incorporación de recursos de apoyo TIC. De igual forma los profesores (as) utilizan presentaciones multimedias y materiales audiovisuales de apoyo.	Plan de contingencia Revisión de archivos digitales de planificaciones durante la visita Observación in situ del uso de la tecnología en aula

	3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe)	Cumple Totalmente	La institución desarrolla periodicamente diferentes modalidades organizativas las que se constatan mediante la realización de seminarios, talleres, el desarrolla de clases prácticas y de laboratorios, además de las clases que habitualmente se ejecutan, ello posibilita que el abánico de oportunidades les permita una mejor internalización de la didáctica esencial para sus futuras labores como docentes.	Plan de contingencia Planes elaborados para cada cátedra
	3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe)	Cumple Totalmente	La institución cuenta con innumerables posibilidades para la adquisición de experiencias en el campo docente, ya que posee varias instituciones de diferentes modalidades de prácticas en el cual los alumnos demuestran las competencias adquiridas en su formación, esto les permite comprender las complejidades del proceso para entender el proceso de enseñanza y aprendizaje (PEA), tanto a nivel individual como en equipos, requiere de habilidades especificas para lograr la calidad en la enseñanza en beneficio de los alumnos.	Entrevistas a estudiantes Entrevistas a Profesores de Práctica Educativa Entrevistas a responsables de Prácticas de las Escuelas de Aplicación
	3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe)	Cumple Parcialmente	Las evidencias demuestran que la investigación como estrategia de reflexión de la práctica docente es aún muy incipiente, no está dado el empoderamiento necesario de los alumnos para el ejercicio del análisis requerido respecto a la práctica docente, por lo tanto, no cumple la totalidad de requerimiento necesario, para considerarse que la investigación está permeando la reflexión del quehacer docente.	Investigaciones realizadas Resultados de hallazgos de investigaciones
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia de las estrategias de formación, a partir de las evidencias presentadas por la institución y la verificación de condiciones durante la visita, presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio, porque se observa el cumplimiento de la mayoría de los indicadores.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac)	Cumple Parcialmente	El seguimiento y la evaluación sistemática de la implementación del PEI son objetos de monitoreo constante y evaluaciones, sin embargo las evidencias demuestran que no abordan todas las dimensiones, por lo tanto se constató que el formulario de seguimiento formal para evaluar el PEI no se aplica con regularidad.	Informes de seguimiento del PEI Actas de reuniones Entrevista a integrantes de la comunidad educativa

3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac)	Cumple Parcialmente	Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente, sin embargo no se evidencia en ninguna documentación que éstas generen acciones correctivas en el desempeño de los estudiantes, en la forma en que se desempeñan en las instituciones, tanto en las estrategias utilizadas, las técnicas aplicadas, ni en la formas en que comprueban el aprendizaje de los alumnos en sus escuelas de prácticas.	Foja de servicio
3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac)	Cumple Parcialmente	La institución realiza las evaluaciones y adecuaciones al modelo que ellos interpretan, mas no asi hacen referencia a las corrientes a que se adhieren para su implementación, por ello existen evidencias, que a pesar de ello, realizan ajustes e innovaciones que procuran mejorar lo establecido en los planes y programas de estudios, sin embargo, a pesar de los buenos intentos es imperativo que primero directivos y docentes se empoderen fehacientemente de los postulados que rigen el modelo aplicado y se circunscriban a implementarlos tal como está estipulado, eso hace que definitivamente este indicador no se cumpla cabalmente.	Plan de contingencia Planes de cátedras
3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe).	Cumple Parcialmente	Según entrevistas y revisión de evidencias, la comunidad educativa ha participado en el diseño de planes de mejoramiento en lo que respecta a la autoevaluación institucional, lo que no se evidencia definitivamente es que luego de la elaboración y análisis hayan sido involucrados nuevamente en la reestructuración de la propuesta con los planes de mejora, queda patente que sólo han requerido de la comunidad para el arranque del plan, mas no así para otros componentes esenciales.	Informe de socialización de actividades Entrevista al equipo técnico Entrevista a Directivos
3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac)	Cumple Parcialmente	Existen evidencias de las evaluaciones de desempeño de los docentes y directivos, a partir de ello se percibe que algunas propuestas de actividades y programas de capacitación se realizan en base a dichos resultados a propuesta del Ministerio de Educacion y Ciencias . No siempre están acordes a las necesidades detectadas en las evaluaciones , por lo tanto si se juzga tal como lo menciona el indicador se cumple parcialmente, porque no todas las capacitaciones responden a los resultados de la evaluación del desempeño.	Foja de servicio Registro de jornadas de capacitación y actualización

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados presenta un escaso nivel de cumplimiento, situación que se advierte a partir de entrevistas y revisión documental.	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe)	Cumple Totalmente	Están registrados todos los programas de capacitación que se les ofrece, ya sea desde el propio MEC, desde la Gobernación y de otros organismos, la mayoría están registradas en el Plan institucional, otras surgen según las circunstancias, los espacos de capacitación obedencen a una implementación sistemática de los temas, en la búsqueda de mejorar la formación profesional, además se evidencia que un porcentaje elevado de docentes participan en dichas jornadas.	Resolución DGFPE Nº 250 y 251/2019 Resolución DGFPE Nº 114/2020 Registro de participación en jornadas de capacitación
	3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I)	Cumple Parcialmente	La encuesta aplicada a docentes indica para el 100% que el nivel les ha ofrecido programas de formación continua y que se encuentran conformes con dicha oferta. No obstante, no se aportan informes de evaluación que determinen que estos programas de formación inciden en el mejoramietno de la práctica docente y en el rendimiento de los estudiantes.	Encuesta a docentes Entrevista a docentes
	3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	Hay evidencia de que se incorpora a la normativa institucional un apartado para incentivo a directivos y docentes . Si bien existe un sentir dentro del equipo de profesores de que se cuenta con políticas de incentivos, se requiere que la institución avance en la sistematización de evidencias que reflejen la aplicación sistemática de las mismas, ya que existen evidencias de lo que la comunidad conceptua como incentivos que no condice con el establecimiento de aplicaciones sistemáticas, ni que se hayan convertido en una politica institucional.	Entrevista a docentes Entrevista a Directivos
	3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe)	Cumple Totalmente	Se observa evidencia de un buen desempeño del acceso sistemático al escalafonamiento basados en el perfil de la certificación docente.	SIGMEC Certificación documental

	3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I)	Cumple Totalmente	La revisión y análisis de la encuesta de satisfacción respecto a las políticas de desarrollo profesional que se implementa en la institución se verifica que el plantel docente se siente conforme y satisfecho, en ese sentido se valora que se cumple cabalmente con el indicador, ahora bien, tambien se evidencia que sería significativo que la institución identifique otras áreas y campos en los cuales se requiera reforzar las competencias a nivel profesional.	Entrevista a docentes Encuesta de satisfacción
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia e impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes es satisfactoria porque logra la mayoría de los indicadores no obstante se requiere reconocer que falta desarrollar un mecanismo formal de incentivos.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe)	Cumple Totalmente	La institución aplica significativamente actividades que posibiliten el reconocimiento y apropiación de los espacios, servicios integrales que ofrece en pro del fomento de la formación profesional y personal del estudiante, estas políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior facilitan su inserción sin mayores obstáculos al proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de su formación profesional. Existe periodicidad de estas actividades en los primeros semestres, forma parte del cronograma con que se inician las actividades cuyo desarrollo es sistemático en la institución, para mitigar el impacto que podría causar en los estudiantes el paso de un nivel a otro en su formación.	Entrevista a estudiantes
	3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe)	Cumple Totalmente	Se observa en documento declarados como plan de mejora, algunas orientaciones pedagógicas para hacer acompañamiento y seguimiento de los estudiantes. Estas acciones son particulares a cada docente, quien las programa según las necesidades y requerimientos de sus estudiantes.	Plan de mejora Entrevista a equipo técnico Entrevista a estudiantes

	3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe)	Cumple Totalmente	La institución especifica las orientaciones sobre los procedimientos que deben encarar los egresados para su incorporación al mundo laboral, existe una instancia encargada que posibilita la información al respecto, así también se constata que encaran actividades propedeuticas que orientan hacia las postulación de cargos en lo concursos públicos de oposición, todo esto permite afirmar aspectos declarados por la institución en relación a pasantías, seguimientos y talleres que realizan durante los últimos semestres sobre concurso público de oposición.	Evaluación de Prácticas Informes de Pasantías Entrevista a egresados Entrevista a estudiantes
	3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I)	Cumple Totalmente	Los registros de atención a los estudiantes permiten conocer las condiciones de cada uno de ellos, uno mediante el RUE (Registro Único del Estudiante), el otro NSE (Nivel Socio Económico), esta situación según han manifestado, hace que los servicios sean mejor organizados para atender las necesidades más imperativas de los estudiantes en su estancia en la institución.	Registro Único del Estudiante Informes de acompañamiento psicológico Actas de registro de atención a estudiantes
	3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I)	Cumple Totalmente	Los registros que emergen de la encuesta de evaluación sobre los servicios que presta el nivel da cuenta de un 96,4% de satisfacción.	Encuesta a estudiantes Entrevista a estudiantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La pertinencia e impacto de la atención estudiantil presenta una valoración plena y muy significativa por el cumplimiento de la totalidad de los indicadores relacionados con las estrategias de acompañamiento, orientación y seguimiento de los estudiantes en el IFD.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento	3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc)	Cumple Totalmente	Se evidencian políticas y líneas de investigación acordes al Proyecto Académico, basados en orientaciones del MEC, por lo tanto se infiere la eficacia de las producciones investigativas.	Investigaciones presentadas Entrevista a Unidad de Investigación
	3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc)	Cumple Totalmente	Existen recursos presupuestarios para el desarrollo de las investigaciones originados desde la vinculación con el sector externo a través de alianzas estratégicas.	Entrevista a Unidad de Investigación Entrevista a autoridades del Instituto Convenios firmados Entrevista con representates de alianzas estratégicas

	3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc)	Cumple Totalmente	Se ha evidenciado que en los proyectos de investigación se realizan con la participación de docentes y estudiantes dependiendo de su interés y disponibilidad.	Entrevista a responsables de investigación Entrevista a docentes Entrevista a estudiantes
	3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I)	Cumple Totalmente	Las investigaciones son socializadas y publicadas en una revista, a la cual tienen acceso toda la comunidad educativa. Las investigaciones realizadas con el MEC presentan sus resultados a través de un resumen ejecutivo.	Revistas publicadas Entrevista a responsables de investigación Entrevista autoridades del instituto
	3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I)	Cumple Totalmente	Los indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje están demostradas en los procesos de formacion continua que permiten un proceso de mejora en los entornos de enseñanza y aprendizaje.	Entrevista con responsables de investigación UNICREE , Programas de formcion continua Entrevista a autoridades y alumnos Entrevistas a aliados estratégicos

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cualitativa**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del	La eficacia e impacto producción de conocimiento a partir de la revisión documental y la información levantada en la visita, presenta un nivel de cumplimiento pleno.	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Uno de los aspectos considerados como fortalezas en esta dimensión es que el nivel de Formación Docente desarrolla proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes y la financiación para la edición lo gestionan a través de alianzas estratégicas formalizadas. Las investigaciones realizadas producen resultados que son dados a conocer a través de la socialización de los mismos. Se evidencia la existencia de indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones en los procesos de formacion continua y que redunda en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje..	La institución declara en su modelo pedagógico un enfoque constructivista, no obstante, se evidencia una falta de fundamentación teórica o espistemológica que permita dar orientaciones metodológicas claras para su implementación. Falta de internalización del modelo pedagógico en docentes y estudiantes. Falta de evidencias sistemáticas sobre la implementación del currículo. Las evaluaciones y ajustes realizados al currículum,no cuentan con respaldos y evidencias sistemáticas.

Mejoras a implementar

Se requiere una profundización del modelo pedagógico institucional, asumiendo posturas epistemológicas que permitan direccionar el ejercicio pedagógico en los procesos formativos.

Elaborar y difundir documentos relacionados con el modelo pedagógico, que oriente el proceso formativo y las prácticas en la institución.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

CRITERIO	Indicadores	Valoración	Argumentaciones	Medios de Verificación

4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc)	Cumple Totalmente	La selección del plantel institucional se realiza a partir de los procedimientos establecidos por organismos estatales, con mecanismos de selección formalmente establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias para cargos directivos y docentes y según procedimientos de la función pública para selección de personal administrativo y de apoyo a través de las instancias formales establecidas a nivel central desde las direcciones responsables de dichos procesos a nivel nacional.	Resolución MEC 11686 Manual de procedimientos y reglamentos para seleccion de educadores. Cuadro resumen de movimientos verificados en archivos documentales verificados en la visita in situ según Resoluciones MEC de nombramiento 270/2021, 7/2021, 83/2021, 520/2021 y la respectiva resolución de desvinculación de los interinatos por Resolución MEC 944/2020
	4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe)	Cumple Totalmente	La formacion académica y experiencia profesional del plantel del nivel de Formacion Docente del Centro Regional de Educacion Patricio Escobar responde a los requerimientos institucionales y a la proyeccion academica.	Cuadro de personal docente - Marzo 2021 en archivos documentales verificados en la visita y contrastados con la constancia de certificacion documental expedida por la Direccion de Matriculacion, certificacion documental y Escalafon del nivel Central MEC y la planilla de recoleccion de datos actualizados de los profesionales del Nivel de Formacion Docente del Centro Regional de Educacion que se desempeñan en el nivel de formcion docente inicial y en servicio.que obran en los archivos de la institucion .
	4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe)	Cumple Totalmente	La dedicacion horaria se corresponde a los requerimientos y funciones establecidas, actualmente el cargo es interino y realiza además funciones de coordinación en formación en servicio	Cuadro de personal directivo, docente y administrativo en servicio -Marzo 2021 .

	4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe)	Cumple Totalmente	El plantel docente cuenta con perfil para las asignaturas que enseña demostradas en la visita y contrastadas con el cuadro de personal , los curriculum y la cartificacion documental -MEC	Cuadro de personal docente - Marzo 2021 , certificacion documental expedida por la Direccion de Matriculacion, certificacion documental y Escalafon del nivel Central MEC y planilla de recoleccion de datos actualizados de los profesionales del Nivel de Formacion Docente del Centro Regional de Educacion que se desempeñan en el nivel de formcion docente inicial y en servicio..
	4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe)	Cumple Totalmente	El plantel técnico y administrativo cuenta con perfil para las funciones y tareas que desempeñan, demostradas en la visita y contrastadas con el cuadro de personal , y sus repectivos curriculum para el personal administrativo y para los técnicos se verificó la certificacion documental -MEC	Cuadro de personal administrativo y tecnico - Marzo 2021 . Curriculum de funcionarios administrativos y en el caso de los tecnicos cuentan con la certificacion documental expedida por la Direccion de Matriculacion , certificacion documental y Escalafon del nivel Central .Ministerio de Educacion y Ciencias.
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	En relacion a la eficacia y pertinencia de la gestion de los recursos humanos el nivel de cumplimiento es pleno habiéndose verificado los documentos respaldatorios en relación a los mecanismos de procedimientos formalizados para la selección y la relación del perfil de recursos humanos del nivel de formación docente en relación a formación académica y experiencia profesional tanto del plantel directivo, técnico, docente y administrativos.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas	Cumple Totalmente	Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos en la institución estan claramente establecidas en la normativa del MEC y la institucion evidencia cumplimiento a dichas normas	Resolucion MEC 16146. Reglamento de organización de Instituto de Formacion Docente.



	4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc)	Cumple Totalmente	Los mecanismos que se aplican emanan de la normativa para Institutos de Formacion Docente y en el nivel de formación docente para su cumplimiento, se elaboró normas de convivencia delineadas, socializadas e implementadas segun se verificó durante la visita. El delineamiento del documento Normas de Convivencia contiene: fundamentos legales, de las normas de convivencia, de los directores, docentes, estudiantes, personal administrativo y disposiciones finales.	Resolución MEC 16146. Reglamento de organización de Instituto de Formación Docente. Acta Nro, 56,
	4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc)	Cumple Totalmente	Se constata la existencia de mecanismos de verificación del cumplimiento de las normas aplicadas segun la normativa . Dicho instrumento de gestión socializado, regula las actividades tanto académicas como administrativas y se verificó en la visita, las actas de las reuniones donde los miembros de la comunidad educativa del nivel de formacion docente se responsabilizan del cumplimiento de las mismas . Las normas de convivencia se cumplen sistematicamente por los registros de las actas que elaboraron como registro y sistematizacion del cumplimiento de dicha normativa .	Resolución MEC 16146. Reglamento de organización de Instituto de Formación Docente y actas institucionales de cumplimiento de normas segun casos específicos con docentes y estudiantes verificadas en la visita a la institución
	4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I)	Cumple Totalmente	La normativa de convivencia interna favorece el cumplimiento de las tareas institucionales para el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de formacion docente . Las normas de convivencia fueron elaboradas de manera participativa y socializadas segun constan en los registros institucionales . Asi como la socializacion a los miembros de la comunidad educativa en coherencia con las reglamentacion vigente desde el Ministerio de Educacion y Ciencias .	Actas 56,65,66,68 referidas a los deineamientos, ajustes , socializacion y aplicacion de normas de conviivencia
	4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc)	Cumple Totalmente	La institucion concreta la evaluacion del desempeño del plantel según las normativas emanadas desde el Ministerio de Educacion y Ciencias formalizado para los Institutos de Formacion Docente.	Resolución MEC 16146. Reglamento de organización de Instituto de Formación Docente

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	En relacion a la eficacia e impacto de la normativa academica y administrativa el nivel de cumplimiento es pleno ajustado a lo dispuesto por el Ministerio de educacion y Ciencias para los Institutos de Formación Docente referidos a los documentos normativos y entes rectores y contralores	

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe)	Cumple Totalmente	Se verifica en la visita que la infraestructura es adecuada para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares y se ajustan a las necesidades institucionales según el servicio que prestan	Videos institucionales de mejoramiento de infraestructura en laboratorio y de escuelas de aplicacion .
	4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad)	Cumple Totalmente	El nivel de formación docente cuenta con las instalaciones para el desarrollo académico de las ofertas que ofrece en relación a los mobiliarios en salas, talleres en cantidad y calidad suficiente.	Informes de mejoras realizadas en laboratorio y mejoramiento en el nivel de formacion docente . Informe de ejecucion de obras
	4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac)	Cumple Totalmente	Cuenta con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios que los utilizan, según turnos de las ofertas educativas propuestas en el nivel . Cuenta con un registro inventario de textos del Centro de Recursos de Aprendizaje - CRA y un sistema de préstamos sistemático de entrada y salida de cada texto , Asi mismo, con los procedimientos del uso de la biblioteca conocido por los estudiantes y docentes .	Inventario de textos en libros de ctas Nro.1,2,3 Acervo Bibliográfico digitalizado segun ofertas académicas . Fotos del CRA
	4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe)	Cumple Totalmente	Se verifica en las evidencias fotográficas y en la visita el uso de los recursos tecnológicos instalados en cantidad suficiente y en funcionamiento en la sala del núcleo tecnológico donde tienen computadoras en cantidad suficiente como la pizarra digital con conexión a internet y proyectores para uso en las salas de clase. Asi como tambien los aspectos de seguridad contra riesgos en la sala del núcleo tecnológico y en las salas de clase. Se evidencia el uso eficiente de los recursos tecnológicos y su eficiente implementación en las propuestas pedagógicas de parte de los docentes y estudiantes .	Fotografias de sala de nucleo tecnologico e inventario de registros de bienes . Visita a laboratorios de mecatronica , laboratorio de Ciencias basicas y salas de clase dotadas con retroproyectores verificados durante la visita

	4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe)	Cumple Totalmente	La infraestructura física de la institución cumple con las Normas Técnicas de seguridad, accesibilidad e iluminación y aireación requeridas para una segura deambulación, posee : señaléticas de salidas de emergencia , extintores de incendio tipo ABC PQS, detectores de humo , iluminación de emergencia, tablero eléctrico con la señalización de seguridad, plan de seguridad con brigadas entrenadas de primeros auxiliiosy prevención de incendios. Desde la entrada a las salas de clase y otros espacios de la institución cuenta con rampas bien señalizadas y con indicaciones en carteles que permiten la visibilidad de las normas de seguridad en la institución . Asi como tambien los espacios están bien iluminados tanto los espacios interiores como exteriores, espacios deportivos y recreativos.	Informes de Plan de seguridad , plano de instalaciones, evaluacion de riesgos
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	En relación a la pertinencia y eficiencia de las instalaciones y equipamientos el nivel de cumplimiento es pleno , la institución cumple con los criterios de calidad exigidos para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares. Cuenta con los equipamientos, recursos tecnológicos adecuados y el acervo bibliográfico para el apoyo eficiente relacionado a las ofertas pedagógicas que oferta el instituto .			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medio de Verificacion**
4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc)	Cumple Totalmente	Los recursos presupuestarios asignados por el Ministerio de Educacion y Ciencias al Centro Regional de Educación y del mismo se asigna al nivel de formación docente son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas .	Presupuesto general asignado a la institucion verificado en visita
	4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad)	Cumple Totalmente	Se verifica la existencia de un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria de los fondos asignados al Centro Regional de Educación que se aplica sistemáticamente segun indicaciones de los órganos rectores y contralores. La Direccion General del Centro Regional de Encarnación es la ordenadora de gastos e instancia administrativa desde donde se asigna parte del presupuesto al nivel de formación docente.	Revision de documentos institucionales administrativos y financieros durante la visita en Direccion General

	4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad)	Cumple Totalmente	El nivel de formacion docente dispone de un registro administrativo y financiero que obra en la institución y se ejecuta según disponibilidad presupuestaria en Fuente 10 y se rinde cuentas de forma pública	Pedidos de insumos y registros de donaciones de insumos de parte de instituciones vinculadas al nivel . Evidencias de rendicion de cuentas publicas verificadas en la visita
	4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc)	Cumple Totalmente	Se verifica una fuerte alianza con el gobierno local para la obtención de recursos para el logro de los objetivos.	informes de construccion, informes de donaciones realizadas
	4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la (I)	Cumple Totalmente	Se verifica la satisfacción en las voces de los actores como ser los agentes externos y egresados, Asi como tambien evidencia de satisfacción segun encuestas aplicadas	Entrevistas a empleadores y egresados. Enuesta de satisfaccion a comunidad educativa

Nivel de cumplimiento del criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	El nivel de cumplimiento de la eficiencia e impacto en la gestión de los recursos financieros, es pleno ya que cuenta con el presupuesto asignado desde la instancia central , Ministerio de Educación y Ciencias ,disponen de registros administrativos y financieros y establecen alianzas estratégicas y se percibe la satisfacción de la comunidad con la gestión de los recursos financieros .	

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Se destaca el alto compromiso que se verifica en la gestión institucional en esta dimensión y los esfuerzos positivos de vinculación para responder a las necesidades institucionales vinculadas a la infraestructura y los recursos para potenciar las actividades curriculares. Asi como tambien la cualificación de los recursos humanos del nivel de Formación Docente y el acceso meritocratico de los mismos a los cargos por concurso. Ajustándose a la normativas exigidas desde la administración central de la cual dependen administrativamente.Se destaca la infraestructura institucional y la gestión asertiva a través de vinculaciones con agentes externos que comparten la responsabilidad educativa en el marco de una gestión solidaria y participativa basada en la responsabilidad social con la educación. Se verifica una rendición de cuentas a la sociedad y a las instancias que les solicitan en el marco de la administración del Centro Regional de Educación realizada por los directivos.	



Mejoras a implementar
Sistematizar la aplicación del mecanismo de seguimiento y evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria desagregado para el nivel de formacion docente . Seguir fortaleciendo alianzas estrategicas y su formalización con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la obtención de recursos financieros .

DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL

Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria.

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.1. Relevancia de la interacción con instituciones	5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias revisadas y las entrevistas a los responsables demuestran que se articulan las acciones que buscan el mejoramiento académico de futuros docentes.	Informe de reuniones realizadas Entrevistas a responsables Instantáneas de reuniones
	5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A)	Cumple Totalmente	Se verifican, en documentos y entrevistas, las alianzas establecidas con las instituciones educativas, que indican la relevancia que tienen para los formadores lo académico y lo profesional para el futuro docente.	Entrevistas con responsables de práctica y docentes receptores de las Escuelas de aplicación Documentos revisados.
	5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O)	Cumple Totalmente	Los docentes de las instituciones con las que se vincula la institución evaluada, en primer lugar son orientados en relación a las prácticas profesionales que ejecutarán los alumnos; en segundo lugar, según mencionan y se constata en evidencias son aplicados en ellos programas planificados para la mejora tanto en las prácticas, como en las evaluaciones de los practicantes, para ello mencionan que la planificación de programas formativos cuentan con los recursos para el efecto.	Programa formativo del MEC Entrevistas con responsables de escuelas de aplicación
	5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe)	Cumple Totalmente	Se han verificado las alianzas que la institución tiene con empresas y gobiernos locales, los que le facilitan insumos y/o recursos que les permiten seguir transitando hacia la calidad de la educación y la formación recibida por lo futuros docentes.	Entrevistas con responsables de alianzas estratégicas Informes de reuniones Instantáneas de reuniones



	5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I)	Cumple Totalmente	Existen suficientes evidencias de los resultados de proyectos de interés social, por lo tanto el impacto de estas alianzas es significativamene relevante para los futuros profesionales.	Documentos anallzados Entrevistas con responsables Instantáneas de trabajos realizados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	Existe plena confirmación respecto a la relevancia de la interacción del IFD con otras instituciones, se ha evidenciado los documentos en donde constan Acuerdos, Convenios y organizaciones de trabajo con empresas y organismos gubernamentales, alianzas que coadyuvan con el servicio que se ofrece a los futuros docentes en pos de fomentar la profesionalización docente y mejorar la calidad de los procesos destinados a mejorar la calidad de la educación.			

CRITERIO	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
5.2.Pertinencia e Impacto	5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe)	Cumple Totalmente	Las evidencias indican que la institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad, debido a que los futuros docentes práctican en diversas modalidades de enseñanza para su formación integral, esas actividades se constatan mediante las planificaciones y el desarrollo de actividades en las distintas modalidades según necesidades percibidas, para ello están capacitados en Aulas hospitalarias, Charlas comunitarias sobre temas educativos, entre otros.	Registro de Prácticas Educativas Planes elaborados Instantáneas de jornadas en las comunidades.
	5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe)	Cumple Totalmente	Los planes revisados apuntan a la mejora y a través de esa a la solución, por lo tanto se manfiesta la intención de que la institución tiene una larga trayectoria y eso le permite destacar la trascendencia dentro del territorio que abarca.	Planes institucionales: PEI - POA Registro de acciones realizadas Registro de reconocimiento Registro de invitaciones nacionales y extranjeras para participación en eventos
	5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I)	Cumple Totalmente	La institución desarrolla su actividad en forma holística, se evidencia una búsqueda constante de soluciones a problemas detectados en todos los niveles.	Registro de actividades llevadas a cabo en los distintos niveles

	5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I)	Cumple Parcialmente	Según encuesta a estudiantes analizadas la satisfacción por las actividades realizadas no es en general, algunos refieren que existe una falta de comunicación más efectiva, falta mayor involucramiento de los estudiantes; en cuanto a las entrevistas arrojan otro tipo de diagnóstico, allí es plena, sin embargo las encuestas poseen un porcentaje de insatisfacción.	Encuesta a estudiantes Entrevista a estudiantes Entrevista a docentes
	5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I)	Cumple Parcialmente	Las evidencias presentadas demuestran que aún es incipiente el relevamiento de datos respecto al desempeño profesional de los egresados, además una buena cantidad aún no está empleada en ninguna institución, inclusive de varias cohortes menor a la del 2018.	Encuesta a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	El criterio no reúne todos los indicadores que ameriten un cumplimiento pleno, existen mecanismos que deben ser implementados sistemáticamente en la cultura institucional, como el conocer el destino de los graduados, además sistematizar periódicamente el grado de satisfacción que perciben los integrantes de la comunidad educativa, cuando estos mecanismos se vuelvan algo cotidiano la valoración de la comunidad será muy distinta a lo resaltante en este momento, ya que este juicio es apenas una fotografía de este instante de visitas virtuales.			
CRITERIO	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac)	Cumple Parcialmente	Las evidencias indican que existe seguimiento incipiente a egresados instalado hace varios años, sin embargo no se percibe que sea un mecanismo instalado periódicamente, las encuestas revelan que bastantes egresados han sido consultados recientemente sobre su destino, además no existe un soporte estadístico que respalde el seguimietno realizada a cada cohorte.	Encuesta a egresados
	5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac)	Cumple Parcialmente	Se reconoce el seguimiento a egresados, lo que no se evidencia es la sistematicidad a cada cohorte.	Encuesta a egresados
	5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac)	Cumple Parcialmente	El mecanismo de seguimiento a los egresados refierre el destino laboral de los egresados, sin embargo no se explicita la utilidad, la mitigación para aquellos de aún no logrado incorporarse al mundo laboral, ni la sistematicidad de estos datos para cada cohorte.	Encuesta a egresados Entrevista a responsables del seguimietno a egresados

	5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I)	Cumple Totalmente	La institución ofrece oportunidades de formación permanente y existe evidencias del impacto que éstas ofrecen en el destino laboral.	Encuesta a egresados Entrevista a egresados Entrevista a responsables del seguimiento a egresados Entrevista a empleadores
	5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I)	Cumple Totalmente	Las evidencias indican la plena satisfacción de los egresados con la formación recibida, así también con las demás oportunidades de formación permanente que ofrece la institución.	Encuesta aegresados Entrevista a egresados
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración cuantitativa asociada**		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La eficiencia e impacto de la interacción que la institución posee con los graduados revela que aún no está instalado como un mecanismo, esta dimensión requiere de mayor empoderamiento de los criterios, que se constituyan en verdaderas culturas institucionales y que permeen en las cohortes, debido a que las encuestas revelan que muchos graduados aun están sin un destino laboral favorable, por ello no se aprovechan significativamente las oportunidades que ofrece la institución en capacitaciones constantes, son aspectos que con el correr de las cohortes se constituirán en mecanismos que funcionen periodicamente a la perfección.			

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
Las intenciones de instalar los mecanismos necesarios para mejorar la percepción de los egresados respecto a la institución y su inserción eficiente al mundo laboral. La satisfacción de los egresados por la formación recibida.	La satisfacción de los estudiantes por las actividades realizadas no es en general, algunos refieren que existe una falta de comunicación más efectiva. Se requiere mayor involucramiento de los estudiantes en las actividades encaradas por la institución. Incipiente relevamiento de datos respecto al desempeño profesional de los egresados. Cantidad de egresados que aún no están empleados en ninguna institución, inclusive de varias cohortes menor a la del 2018. Seguimiento incipiente a egresados, sin existencia de soporte estadístico que respalde el monitoreo. No se cuenta con evidencia de sistematicidad del seguimiento a cada cohorte, ni la mitigación para aquellos que aún no logrado incorporarse al mundo laboral.
Mejoras a implementar	

Instalar el mecanismo de seguimiento a los egresados periódicamente cohorte por cohorte.
Instalar bolsas de trabajo que permitan a los egresados competir para su inserción al ámbito laboral, ya sea en instituciones públicas como privadas.
Crear un sistema de comunicación permanente con los egresados para reconocer sus necesidades y proveer de un sistema de acompañamiento tutorial para su inserción al campo laboral.
Difundir mejor los proyectos y planes en base a las necesidades sentidas de la comunidad.

Valoración Cualitativa del IFD

En el nivel de Formación Docente Patricio Escobar se percibe de las voces de los diferentes actores el alto grado de identidad y compromiso institucional desde la gestión de la institución y la conciencia de la inserción de la cultura de la evaluación de manera responsable apuntando a la mejora, cabe resaltar que han demostrado un fortalecimiento en los procesos de evaluación con los equipos que se responsabilizaron de los informes remitidos, solicitados y demostrados en la visita.

Se destaca el posicionamiento social y el reconocimiento social del entorno externo de la trayectoria institucional, así como también las alianzas estratégicas que permiten la proyección social con agentes del medio externo. Las fortalezas detectadas brindan la seguridad de seguir en el trayecto de la búsqueda de la calidad y así como también reconocer que existen debilidades propias que desde el mismo sistema educativo podría ser mejorado en relación a la visibilidad del nivel de formación docente en el aspecto administrativo–financiero, ya que no existe una desagregación para las necesidades del nivel de formación docente en el presupuesto general del Centro Regional de Educación de Encarnación y eso podría afectar positivamente en un mejoramiento sostenido en los planes de mejora.

El nivel de formación docente cuenta con una capacidad y solvencia debidamente verificada en la cualificación de los recursos humanos destinados a las funciones docentes y técnicas que permitirá la proyección del nivel en relación a la gestión y a los resultados.

Dimensión 1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Valoración cualitativa del criterio	loración cuantitativa del criter
Criterio 1.1.	Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional	SATISFACTORIO	**4**
Criterio 1.2.	Eficacia del Plan Operativo Anual	ESCASO	**2**
Criterio 1.3.	Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional	ESCASO	**2**
Criterio 1.4.	Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio	PLENO	**5**
Dimensión 2.	**ORGANIZACIONAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**loración cuantitativa del criter**
Criterio 2.1.	Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional	SATISFACTORIO	**4**
Criterio 2.2.	Impacto positivo del Clima Institucional	SATISFACTORIO	**4**
Criterio 2.3.	Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación	PLENO	**5**
Criterio 2.4.	Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunidad en la toma de decisiones	PLENO	**5**

Dimensión 3.	PEDAGÓGICA – CURRICULAR	Valoración cualitativa del criterio	loración cuantitativa del criter
Criterio 3.1.	Pertinencia del Modelo Pedagógico	ESCASO	**2**
Criterio 3.2.	Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento constante del currículo	ESCASO	**2**
Criterio 3.3.	Pertinencia de las Estrategias de Formación	SATISFACTORIO	**4**
Criterio 3.4.	Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados	ESCASO	**2**
Criterio 3.5.	Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes	SATISFACTORIO	**4**
Criterio 3.6.	Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil	PLENO	**5**
Criterio 3.7.	Eficacia e Impacto producción de conocimiento	PLENO	**5**
Dimensión 4.	**ADMINISTRATIVA – FINANCIERA**	**Valoración cualitativa del criterio**	**loración cuantitativa del criter**
Criterio 4.1.	Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos	**PLENO**	**5**
Criterio 4.2.	Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa	**PLENO**	**5**
Criterio 4.3.	Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos	**PLENO**	**5**
Criterio 4.4.	Eficiencia e Impacto de los recursos financieros	**PLENO**	**5**
Dimensión 5.	**INTERACCION E IMPACTO SOCIAL**	**Valoración cualitativa del criterio**	**loración cuantitativa del criter**
Criterio 5.1.	Relevancia de la interacción con instituciones	**PLENO**	**5**
Criterio 5.2.	Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional	**SATISFACTORIO**	**4**
Criterio 5.3.	Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados	**SATISFACTORIO**	**4**
	PROMEDIO DE LOS CRITERIOS	**4,0**	



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente